

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VII.

Martes 11 de Abril de 1899

Núm. 1872

Carrera administrativa

Continúa la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios Civiles su constante, penosa y antigua labor para interesar al Gobierno en favor del más pronto y conveniente planteamiento de la carrera administrativa, como necesidad reconocida, si se persigue y se pretende la regeneración en los servicios públicos.

No se defiende el sostenimiento de intereses personales y mezquinos, que tanto perjuicio vienen produciendo a la administración, convertida en asilo, donde encuentran fácil acomodo los que cuentan con influencias políticas o personales. Se trata sólo de establecer provechosa y conveniente organización, por medio de la cual el ingreso se sujete a la más absoluta y completa oposición, los ascensos se otorguen a la antigüedad, las plantillas se armonicen a las necesidades exclusivas del servicio, evitando así que al formar los presupuestos se atienda sólo a la conveniencia de los que piden aumentos sin méritos y condiciones y sin razón y justicia, mientras quedan postergados los que en realidad cumplen sus cometidos.

Se desea como debido y respetable principio de equidad, que el haber sido dos años gobernador civil no conceda condiciones para escalar los altos puestos de la Administración, con manifiesto perjuicio para los que llevan muchos años de servicios y demostrada su competencia, habiéndose dado caso de individuos muy respetables que por haber tenido la fortuna de jurar el cargo de diputado a Cortes ó haber sido provincial con sólo tres años de buena suerte, se han encontrado jefes de Administración, con manifiesta infracción y perfecto olvido de la ley de Julio de 1876, casos muy de temer, puesto que cada cambio político echa en estas condiciones á más de treinta individualidades que tienen verdadera influencia política para ejercitar sus derechos ocupando los altos puestos en la Administración.

Procurarse también, y esto es lo más principal, que el personal pueda ejercitar libremente sus funciones, sin temores á injustas cesantías, si no amolda su criterio á necesidades ó conveniencias de partido, contrarias en muchos casos al precepto estricto de la ley.

En este sentido, la Junta directiva citada entregó al señor presidente del Consejo las bases previas para la reforma, fruto de estudio muy detenido y de los acuerdos del último Consejo administrativo, y continuando sus trabajos ha visitado á los ministros de Hacienda y Gobernación, interesándoles también en el éxito pronto de reforma tan conveniente.

El trabajo resulta en estos momentos sumamente provechoso, y los encargados de esta misión abrigan muy halagüeñas esperanzas de feliz éxito, pues tanto el señor Silvela como los Sres. Villaverde y Dato, se han mostrado muy partidarios de la reforma, y parece llegada la hora de la regeneración, como gloria para el Gobierno, puesto que se trata de reforma tan impor-

tantísima, que constituye la base principal de toda organización administrativa.

Anexión de las islas Tonga

París 9.—Inglaterra se ha apoderado del archipiélago de Tonga, anticipándose á Alemania que se proponía hacer lo mismo.

Síloa.—Teleggrafian de San Francisco que el comandante de un crucero inglés ha comprado la isla de Tonga, en nombre de Inglaterra, izando inmediatamente en ella el pabellón inglés.

Hace cuatro meses que el cónsul alemán en Samoa pidió al rey de Tonga 100.000 duros que adeudaba á varios comerciantes alemanes, ó, á cambio de ellos, la anexión de la isla á Alemania.

Negóse el rey, dando conocimiento de lo que ocurría á las autoridades inglesas de Sidney, quienes le han enviado 125.000 duros para pago de la deuda y compra de la isla.

Las islas Tonga forman un pequeño archipiélago, situado en el Pacífico del Sur, entre las islas Samoa y las islas Viti ó Tidji. La mayor, llamada Tonga, ó mejor, Tongatabu, da nombre á todo el archipiélago. Tiene 430 kilómetros cuadrados. La de Vavao, segunda en extensión, tiene 145. Todas juntas no llegan á 1.000 kilómetros cuadrados.

El clima, aunque húmedo, es sano y también bastante templado. El suelo, muy fértil. Los habitantes son excelentes labradores y pescadores intrépidos. Gozan también fama de muy guerreros. Hasta ahora han sido independientes.

Inglaterra y Alemania se comprometieron por un Tratado firmado el 6 de Abril de 1886 á respetar la independencia y neutralidad del archipiélago de Tonga.

El anterior despacho es una nueva prueba de la escrupulosa fidelidad con que cumplen sus convenios las grandes potencias.

Este archipiélago tiene un excelente puerto, el de Taulonga, en la isla Vavao, y además se hallan muy bien situadas en el camino de Panamá á Nueva Zelandia y Australia. La diplomacia inglesa, que no des cansa y que conoce á palmos el globo en que vivimos, ha conseguido hacer una buena burla á la diplomacia alemana, no menos sabia y vigilante.

En favor de la anexión

Nótase en las islas Leward, de Jamaica, cierta corriente de opinión favorable á la idea de anexionarse á los Estados Unidos.

Para emitir informe sobre este asunto ha sido designado un funcionario del ministerio de Relaciones extranjeras, y aunque hasta ahora no ha ultimado su cometido, es opinión general que de día en día se acentúan los deseos de aquellos habitantes en el sentido de convertirse en ciudadanos de la república del Norte.

Si la agitación continúa los cónsules americanos consideran como un deber el dirigirse oficialmente á su gobierno, dándole cuenta de

las aspiraciones que hoy dominan en Jamaica. Entre la gente política se juzga muy conveniente dicha anexión.

Dícese que si Inglaterra consiente en abrir una información acerca de los deseos expresados por los habitantes de Leward, se daría el primer paso hacia las negociaciones oficiales del gobierno de Washington y el de la Gran Bretaña, y quizás se conseguiría que Inglaterra cambiase sus posesiones en Jamaica por las del Archipiélago filipino, propiedad hoy de los americanos.

Golpe de estado en Rusia

De una carta de Berlín: «Un nuevo golpe de Estado acaba de tener lugar en Rusia.

Por decreto de 15 de Febrero se han suprimido las libertades, exenciones y privilegios de Finlandia, que durante un siglo ha vivido bajo el imperio de los czares disfrutando de vida propia y satisfecha de sus derechos y prosperidad.

De hoy en adelante Finlandia es una provincia más del vasto imperio moscovita. De ahí han servido las reclamaciones de sus á maras, ni las peregrinaciones de sus campesinos, que en masas numerosas acudieron á San Petersburgo para ejercer ante el czar el derecho de representación.

Ninguno ha merecido el honor de ser oído por el autócrata. ¡Y esto en días de la conferencia de la paz! ¡Y ese que Nicolás II juró junto al lecho de muerte de su padre respetar los fueros de Finlandia!

El alcoholismo

El día 6 del presente mes han tenido comienzo las sesiones del séptimo Congreso internacional contra las bebidas espirituosas, en la Facultad de Medicina de París.

Ha pronunciado el discurso inaugural el Dr. Legram, presidente del Congreso, que ha reconocido que crece el movimiento antialcohólico, que es innegable su importancia y que la reducción de los abusos de los bebedores es una obra de solidaridad nacional.

Mientras en esta reunión de sabios se trata de determinar los medios por los cuales pueda llegarse á una mayor templanza en el uso de las bebidas alcohólicas, el gobierno ruso, sin otro medio de información que el diario espectáculo de los que en San Petersburgo se embriagan, ha buscado un remedio de cierta eficacia.

Existían en la capital del imperio 25.000 tabernas autorizadas para expender bebidas de aquella clase y las ha suprimido reemplazándolas por 5.000 establecimientos sometidos á la directa vigilancia del Estado y separados convenientemente á iguales distancias.

Dirigen estas tabernas oficiales señoritas y hay en cada una de ellas un criado por si es necesario oponerse con la fuerza á las immoderadas demandas de los bebedores.

El aguardiente se vende en pequeños frascos, con una faja timbrada por la administración, para que se sepa que ha sido rectificado el alcohol.

El bebedor no puede adquirir más que un frasco en cada establecimiento. Y las señoritas que despachan tienen el deber de no acceder á las peticiones que se hagan si los que acuden á las tabernas presentan algún síntoma, por ligero que sea, de embriaguez.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 10 de Abril de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚM.	PESETAS	POBLACIONES
2933	500 80	Valencia
1613	25000	L. de la Concepción
2561	12500	Madrid.
6241	49000	L. de la Concepción
4711	20000	Pamplona
1369	10000	Zaragoza
7552	10000	Madrid.
6566	10000	Mataró
2981	10000	
1977	10000	
1786	10000	
7784	100 0	
9232	10000	
2427	10000	
672	10000	
9265	10000	

PREMIADOS CON 1500 PESETAS				
Centena.				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
23	27	69	96	743 650 434 546
223	520	769	801	596 138 111 155
274	492	731	793	242 874 126 250

Mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
471	120	750	365	168 769 313 333
754	588	975	369	679 827 178 936
591	625	663	260	136 137 371 509
539	080	476	051	504 418 547 469
013				

Dos mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
709	502	889	756	576 547 371 897
770	831	551	773	714 456 332 424
622	678	745	147	711 211 284 978
585				

Tres mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
822	998	588	349	432 402 058 469
775	197	857	194	132 680 698 268
172	012	155	852	691 288 552 217
722	650	396	676	025 386 824 945
824	566	524	821	

Cuatro mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
047	391	898	705	604 636 997 380
342	012	155	852	691 288 552 217
759	754	324	765	255 877 859 745
945	441	252	718	762 362 955 773

Cinco mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
763	357	264	493	621 475 876 835
225	788	900	412	165 358 712 519
751	189	446	444	453 418 050 341

Seis mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
641	223	539	399	341 868 549 743
572	593	392	126	858 274 548 500
214	847	725	353	414 336 546 085
965				

Siete mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
418	142	092	990	383 464 672 433
760	397	220	422	596 787 804 652
118	930	250	385	846 617 333 499
285	847	406	824	993 049

Ocho mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
869	128	351	393	298 185 701 110
386	301	867	752	737 293 205 482
584	871	743	181	165 121 428 8 2
363	893	355	277	781 461 791 413
114	147	062	675	

Nueve mil				
NÚM.	PESETAS	POBLACIONES	NÚM.	PESETAS
234	607	133	167	433 902 547 460
768	049	036	514	731 46 549 515
564	341	773	789	052 662 454 197
294	596	921	962	959 646 119 086
662	512	228	636	158 210 139

Filipinas

Relievo de Miller

Despachos directos de Manila dicen que el general Summer ha sido enviado á Ilo Ilo en reemplazo de Miller, retirado por edad.

La situación en la isla de Negros no es buena; pero la necesidad de sostenerse en Luzón y enviar refuerzos á Panay, paraliza la acción de los americanos en Negros.

De operaciones

Londres 9.—El corresponsal del Daily Telegraph en Manila dice que los norteamericanos reanudaron ayer las hostilidades en la isla de Luzón.

En San Pedro de Macati se embarcó por la tarde en varias chalupas una expedición formada por 1.509 hombres al mando del general de brigada Lawton.

Desde la embocadura del Pasig serán tracladadas esas fuerzas en cañoneras á la laguna de Bay, al Oeste de Napiada.

La columna va á comenzar sus operaciones por Santa Cruz, población importante, situada á la otra extremidad de la laguna.

Sampson para Filipinas

Nueva York 9.—El almirante Sampson saldrá en breve para Filipinas al mando de los acorazados «Massachusetts», «Indiana», «New York» y «Brooklyn» del puerto de Trinidad (Antillas).

Hay se habrá reunido el primero de los citados buques á los otros tres.

El alto en las operaciones.—Táctica tagala.—Plan de los americanos.

Londres 9.—Telegrafian de Manila por la vía de Hong Kong que la paralización de las operaciones de los americanos no fué un acto potestativo del Estado Mayor, sino obligado por las circunstancias.

Dos causas fueron las principales en el ánimo de Otis para ordenar el alto á sus columnas. La primera, la necesidad de enviar refuerzos á Ilo Ilo, donde los acontecimientos ofrecen gravedad, sin que fuera posible sacarlos de otras brigadas que de aquellas que avanzaron sobre Malolos.

La segunda razón fué haber aparecido en Cainta, Mariguina y San Mateo, cubriéndose con el río de este nombre, grandes masas tagalas, las que hicieron temer al Estado Mayor por la suerte de Lawton que se halla en Pasig sobre la laguna de Bay, como así un ataque sobre la retaguardia de Wheaton, aventurado hacia el Norte, hacia Bocado, por San José.

Este movimiento de los tagalos se reputa por admirable; pues sobre haber sido realizado con oportunidad y rapidez, ha hecho fracasar de golpe todo el plan de campaña y político de los americanos.

El general Otis ha replegado, para contrarrestar este movimiento, la brigada Wheaton á Malitos, con una fuerte avanzada de caballería en Novaliches, ordenándole al propio tiempo que envíe un batallón á Lawton.

— 1976 —

Bien sé, señor, á lo que venís, que es á saber quién soy; y porque no hay para qué negárselo, en tanto que este mi criado me desarma, os lo diré sin faltar un punto á la verdad del caso.

Sabad, señor, que á mí me llamen el bachiller Sansón Carrasco.

Soy del mismo lugar de Don Quijote de la Mancha, cuya sandez mueve á que le tengamos lástima todos cuantos le conocemos, y entra los que mas se la han tenido he sido yo; y creyendo que está su salud en su reposo, y en que se esté en su tierra y en su casa, dí traza para hacerle estar en ella, y así habrá tres meses que le salí al camino como caballero andante, llamándome el caballero de los Espejos, con intención de pelear con él y vencerle, sin hacerle daño, poniendo por condición de nuestra pelea que el vencido quedase á discreción del vencedor; y lo que yo pensaba pedirle, porque ya le juzgaba por vencido, era que se volviese á su lugar, y que no se liese dél en todo un año, en el cual tiempo podría ser curado, pero la suerte lo ordenó de otra manera, porque él me venció á mí y me derribó del caballo, y así no tuvo efecto mi pensamiento; el

— 1977 —

prosiguió su camino, y yo me volví vencido, corrido y molido de la caída, que fué además peligrosa; pero no por esto se me quitó el desseo de volver á buscarle y vencerle, como hoy se ha visto.

Y como él es tan puntual en guardar las órdenes de la andante caballería, sin duda alguna guardará la que le he dado en cumplimiento de su palabra.

Esto es, señor, lo que pasa, sin que tenga que decirnos otra cosa alguna: supiécos no me descubráis, ni le digáis á Don Quijote quién soy, porque tengan efecto los buenos pensamientos míos, y vuelva á cobrar su juicio un hombre que le fine bonísimo, como le dejen las sendas de la caballería.

¡Oh señor! dijo Don Antonio, os perdona del agravio que á habéis echo á todo el mundo en querer volver cuerdo al más gracioso loco que hay en él.

¡No veis, señor que no podrá llegar el provecho que causa la cordura de Don Quijote á lo que llega el gusto que da con sus desvarios?

Pero yo imagino que toda la industria del señor bachiller no ha de ser parte para volver cuerdo á un hombre tan re matadamente loco; y si no fuese contra

— 1980 —

cícios, y no me ha de faltar reino que gane y algun candado que darte.

Dios lo oiga, dijo Sancho, y el peca do sea sordo, que siempre he oído decir que mas vale buena esperanza que ruín posesión.

En esto estaban cuando entró Don Antonio diciendo con muestras de grandísimo contento:

Albricias, señor Don Quijote, que Don Gregorio y el renegado que fué por él está en la playa; á que digo en la playa? ya está en casa del Visorey, y será aquí al momento.

Alegróse algun tanto Don Quijote, y dijo:

En verdad que estoy por decir que me olgara que hubiera sucedido todo al revés, porque me obligará á pasar en Berbería, donde con la fuerza de mi brazo diera libertad, no solo á Don Gregorio, sino á cuantos cristianos cautivos hay en Berbería.

Pero, ¿qué digo, miserable?

¿No soy yo el vencido?

¿No soy yo el derribado?

¿No soy yo el que no puede tomar armas en un año?

Pues ¿qué prometó? ¿de qué me alabo

— 1973 —

Hecha esta confesión volvió las riendas del de la Blanca Luna, y haciendo mesura con la cabeza al Visorey, á medio galope se entró en la ciudad.

Mandó el Visorey á Don Antonio que fue se tras él, y que en todas maneras supiese quién era.

Levantaron á Don Quijote, descubriéronle el rostro, y halláranle sin color y trasudando.

Rocinante de pure malparado no se pudo mover por entónces.

Sancho todo triste, y pesaroso, no sabía que decirse ni que hacerse.

Pereciale que todo aquel suceso pasaba en sueños, y que toda aquella máquina era cosa de encantamiento.

Veía á su señor rendido y obligado á no tomar armas en un año.

Imaginaba la luz de la gloria de sus azañas escurecida, las esperanzas de sus nuevas promesas deshechas como se deshace el humo con el viento.

Temía si quedaría ó no contra Roicinante, ó deslocado su amo: que no fuera poca ventura si deslocado quedara.

Finalmente, con una silla de manos, que mandó traer el Visorey le llevaron á

La brigada Hall se colocará en Bocave, dándose la mano por la izquierda, por medio de su caballería, con Mac-Arthur, quien se extenderá hasta Calumpit á fin de asegurar sus comunicaciones con Manila por Río Grande. A este General se le han perdido los 1.000 hombres que han de marchar á la isla de Panay.

El General Hall se pondrá en contacto por su derecha con Wheaton.

A esta disposición defensiva los militares encuentran el defecto de ser demasiado extensa, teniendo el enemigo concentrado sobre una de las alas: la derecha.

Dícese que si los tagalos atacasen á Lawton con suficiente número de fuerzas podría ser aniquilado antes de ser socorrido.

La situación de este general, más allá del río San Mateo, pudiendo ser atacado éste á la espalda y de flanco se considera defectuosa y crítica.

Ann cuando haya sido reforzado con destacamentos de Wheaton y otros, salidos de Manila.

La situación en la isla de Negros no es buena; pero la necesidad de sostenerse en Luzón y enviar refuerzos á Panay, paraliza la acción de los americanos en Negros.

Más repatriados

El general Ríos ha telegrafado al ministro de la Guerra dándole cuenta de asuntos del servicio y diciendo que están en camino para España el *Isla de Luzón*, el *Ciudad de Cádiz* y el *Alicante*.

En cuanto termine la repatriación de los rendidos en Manila y los empleados y sus familias comenzarán á enviarse los buques necesarios para traer á la Península las fuerzas que tenemos concentradas en Zamboanga y cuyo número no bajará de 6.000 hombres.

Toma de Santa Cruz

Washington 10.—Telegrafía desde Manila el general Otis, que el general Lawton se apoderó de Santa Cruz, ciudad principal de la bahía de la Laguna. Los americanos tuvieron seis heridos, los tagalos 68 muertos y numerosos heridos y prisioneros. El general Lawton continuará avanzando en dirección al Oeste.

Canje territorial

Paris 10.—La prensa inglesa se hace cargo de los rumores últimamente circulados sobre la posibilidad de un acuerdo con los Estados Unidos que permitiese á estos ocupar algunas posesiones británicas de las Indias occidentales, cediendo en cambio las islas Filipinas, y considera semejante aspiración irrealizable, no debiendo ni admitirse la menor discusión sobre el particular.

Con rara unanimidad los periódicos ingleses conceptúan que no ha de ser la nación británica tan insensata que acepte una situación que los americanos consideran casi invencible por las dificultades que vienen luchando para reducir á los rebeldes tagalos.

Sobre lo mismo

Nueva York 10.—Continúa siendo objeto de discusiones y ocupa la atención de los políticos el asunto referente al cambio del Archipiélago filipino por las antillas inglesas.

De día en día adquiere mayor importancia este proyecto en el que están interesadas personas de gran significación, las cuales desean que por la vía diplomática se establezcan negociaciones á fin de realizar el referido cambio.

El *Herald* afirma que tres hombres de Estado, pertenecientes al partido republicano, están haciendo gestiones cerca del gobierno en este sentido.

Toros y toreros

2.ª CORRIDA DE ABONO

Y se acabó lo bueno.

Porque lo bueno dura poco.

Y como para muestra basta un botón, ya tenemos bastante con la corrida anterior.

Y la empresa también tuvo suficiente para que le sirviera de reclamo.

Por lo cual se llenó la plaza ó poco menos.

El principio de la decepción se vió en el patio de caballos, donde se anunciaba que el primer toro sería de Veragua, en sustitución de uno inutilizado de Adalid.

Pero ni aun así estuvo bien el maestro, que no parece sino que esta temporada ha dejado de serlo.

Porque le pasó encorvado, malamente y receloso, y le propinó una estocada tendida y pasada.

Pero como los males nunca vienen solos, repitió la... suerte (léase desgracia) en su segundo bicho, que pasó peor que el primero (salvo algunos bajos); le dió dos pinchazos bien señalados y otra estocada como la anterior para descabellar después de tres intentos. (Intento de rechifa que no se consumó por el recuerdo del pasado).

Y Lagartijillo salta á la arena á matar una mosca que no tendría dos yerbas y motivó desde su aparición la más formidable protesta de la concurrencia.

Y llovian naranjas.

Y botellas.

Y almohadillas.

Y Guerrita, impávido.

Y el presidente, impertérrito.

Y el empresario frotándose las manos de gusto al pensar los cuartos que se ahorra con la camama que metía, sin que la autoridad ponga coto á sus instintos económicos.

Y riéndose del pueblo inocente que encima de lo que ha gastado para ver una paparrucha compra naranjas y las tira para alimento de monos sabios que quizá se lo compensen como utilidad y se lo descuenten del jornal!

Porque Balbontín barre para adentro y Charlo le ayuda.

Entre la nube de naranjeros, uno de los cuales arrancó de las manos el estoque al matador, concluye este con el toro, al que dió una gran estocada.

Terminó la bronca al edil al que oímos llamar Curro ó cosa así y cosas aún peores al empresario impenitente.

Su segundo toro le mató Lagartijillo con una estocada corta algo caída que dió fin de la fiera, que cayó como herida por el rayo.

Parrao, estuvo subido á la parra toda la tarde y á poco le suben hasta las nubes sus dos enemigos; ¡qué de cogidas más aparatosas, cielo santol por el vientre, por la región glútea, (¿eh?) por el musto y luego, y gracias á Dios... nada, salvo la obra monumental de sastrería que el diestro tendrá que pagar.

Y con el azoramiento propio del caso, nada de particular tiene el que nada hiciera de provecho.

El Guerra trató de quitarle los trastos, recordando quizá que por empeñarse en

seguir la faena después de cogido es por lo que el Espartero perdió la vida, pero Parrao se empeñó en seguir, y el presidente, que sin duda debe estar á mal con su conciencia, le dejó que continuara toreando á pesar de estar nervioso, convulso y con todo el traje destrozado.

Y nada más, porque ni en el ganado ni en los diestros pudimos apreciar cosa digna de especial mención.

EL ÚLTIMO MONO

Correo de espectáculos

Princesa

Como era de esperar, la *reprisse* de *La corte de Napoleón* ha sido un verdadero acontecimiento para este aristocrático teatro.

Aquella sala presenta estas noches aspecto brillantísimo, no habiendo una localidad vacía: el teatro de bote en bote y en los palcos las familias más distinguidas de la sociedad madrileña.

El público tributa grandes y prolongados aplausos á todos los artistas, que interpretan magistralmente la comedia de Sardou, tan admirablemente puesta en escena por el inteligente director de escena D. Ceferiño Palencia.

La genial actriz María Tubau está como siempre, no puede pedirse más; en su papel de protagonista de *Madame San Genoveva* á gran altura, recibiendo todas las noches nutridos y frenéticos aplausos del público entendido que sabe apreciar y premiar el mérito de tan ilustre artista.

Nuestra enhorabuena á la empresa. Hay *Carte de Napoleón* para toda la temporada.

Hojas sueltas

Mujer previsora:

—Alégrate, esposa mía—dice el marido á su mujer.—Ya estoy completamente curado de mi reuma.

—La mujer, reflexionando:

—Pues lo siento en el alma. ¡Ya no sabremos nunca cuándo tendrá que mudar el tiempo!

Entre amigos:

—Me gusta mucho el barón, porque es un hombre que no olvida nunca los servicios...

—Que él ha hecho—replica uno.

—¡Mozo, mozo!

—Señorito.

—¿Qué hay?

—Chuletas, jamón, tortilla, sesos, perdices...

—¿Sí?

—Sí, señor.

—Pues entonces... tráeme un tintero.

Noticias

Después de conferenciar en Madrid con los señores marqueses de Pidal y de Alcañices, ha regresado á París el marqués de Villalobar, delegado de España en la Exposición de 1900.

El 1.º de Mayo comenzará á construirse el pabellón de España.

Dentro de breves días se abrirá en Santander una gran fabrica de salazones y conservas.

El establecimiento estará dirigido por los Sres. Salvarrey, Cerro y hermanos, y en él tendrán trabajo muchos obreros.

Cuenta un periódico de Granada que yendo por la calle una niña de diez años, Victoria Zamora Martín, hija del platero Eugenio Zamora, se encontró con dos mujeres que la entregaron una niña como de quince días de edad y un biberón diciéndole: «To ma esta niña y llévatela á tu casa, que es hermana tuya». La muchacha cogió á la criatura y la condujo al domicilio de sus padres loca de contento.

No se encontraron éstos conformes con tal aumento en la familia, y llevaron á la niña á la Inspección del Campillo, en donde hicieron presente á los guardias lo ocurrido.

Bilbao 9.—Un grupo de malhechores pretendió en la pasada noche robar en un camino del pueblo de Zamudia.

Al violentar una de las ventanas de la casa, los hijos de los colonos, que se apercehirieron, comenzaron á dar voces demandando auxilio, y al acudir, atraído por éstas, el dueño de la finca, los criminales le mataron de un tiro, dándose después á la huida, sin que hasta ahora hayan sido capturados, á pesar de las activas pesquisas que para conseguirlo hace la Guardia civil.

Laureano Mirabel hizo ayer detener á su suegro José Cubillo, por malos tratamientos. El suegro de tal yerno dijo en la Delegación que le había sofoado porque el Mirabel ahorreaba cotidianamente á la hija que el declarante le había dado por esposa. Todo se quedaba en casa.

Un telegrama fechado ayer en París, dice que en las últimas veinticuatro horas se han registrado dieciséis suicidios, todos debidos á la horrible miseria que hace estragos en estas grandes capitales.

Entre estos suicidios se cuenta el de una madre con dos hijos de seis y diez años.

En París se ha abierto el testamento de la baronesa Hirsch.

Contiene legados por valor de ciento setenta millones.

Según nos comunica nuestro correspondiente en Valdepeñas, Sr. Sánchez, Celestino Megía, que se halla preso en la cárcel de dicha villa por haber dado muerte á un vecino suyo, ha intentado suicidarse.

Para llevar á cabo su fatal propósito, Megía se inflirió una grave herida con el mango de una cuchara en la articulación del brazo y antebrazo izquierdos, destruyéndose gran parte de los músculos de la región mencionada.

La intervención de los empleados de la cárcel impidió que el preso pusiese fin á su vida.

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana es uno de los mayores éxitos de la popular revista madrileña.

Está dedicado á la fiesta nacional, y contiene, entre otros, los siguientes originales: «Una española», portada en color por Méndez Brunga, y «Los siete pecados», contraportada también en color; «Tres astros taurinos», por Juan Luis León; «Plaza de toros de Madrid» (retratos de los empresarios, espadas, banderilleros, picadores, chulos, etc.); «Pensando en el hule», dibujo de Huertas; «Novilleros y maletas», por Pasamonte y Xandaró; «Periódicos y revisores», por Luis Gabaldón; «Inauguración de la temporada» (doble plana fotográfica);

«Regeneración taurina», por Royo y Cilla; «Billetes inaugurales» (información documental); «Corridos de Pascua y matadores contratados», etc., etc. En la sección de «Actualidad», publica los retratos de la actriz italiana Mariani y El Capitán Verdades.

Temperatura

A las ocho de la mañana 10 grados.

A las doce, 24.

A las cuatro de la tarde, 26.

Máxima, 27.

Mínima, 7.

Barómetro, 710.

Buen tiempo.

Sociedad de Concursos Bernis

Bajo la dirección de la eminente artista señorita Bernis, profesora de esta Escuela Nacional de Música, se ha constituido esta nueva Sociedad de Concursos, de la cual forman parte lo más selecto de los cantantes y de los instrumentistas españoles.

El *clon* de la compañía lo constituye la banda de arpas compuesta de diez distinguidas señoritas profesoras en tan armonioso instrumento, las cuales ejecutarán un tiempo; este número despertará grandísimo interés por ser desconocido en España.

Con objeto de dar á conocer algunos elementos con que cuenta la Sociedad, el miércoles 12 del corriente á las cuatro de la tarde se celebrará un Concierto particular en el domicilio de la Srta. Bernis, dedicado á la prensa; tomando parte las señoritas Escalona, Alba (Leocadia), Valverde, Vergaz, Barrejón, Díaz, Domínguez, Elom (Consuelo y Mercedes), Moreu, Moyron Picó y Sanchez, y los señores Bezares, Molina, Pastora, Francés, Fabre y Alvarez, más de una distinguida dama que reune excepcionales aptitudes para el canto.

Por ahora no celebrará en esta Corte la sociedad más que un concierto á beneficio de la Asociación de la prensa, partiendo después para una *tourne* artística por algunas poblaciones españolas por Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra, donde ejecutará con preferencia música popular española.

Notas políticas

El asunto de elecciones siguió absorbiendo la atención de cuantas personas concurren á los círculos políticos.

Se seguía haciendo cálculos y deducciones sobre si triunfará este candidato gremialista sobre aquel que apoya Sagasta, este republicano sobre aquel conservador, y generalmente en esas polémicas no llega á un acuerdo porque, como es lógico, no hay fundamento sólido que antorice profecías ni en uno ni en otro sentido. La única Junta provincial que todavía se ha reunido es la de Toledo.

Lo hará hoy ó mañana.

Ayer eran muy comentados en círculos militares ciertos disgustos á que había dado lugar una carta dirigida por el general de división D. Emilio March al señor ministro de la Guerra.

— 1974 —
la ciudad, y el Visorey se volvió también á ella con deseo de saber quién fue se el caballero de la Blanca Luna, que de tan mal talante había dejado á Don Quijote.

— 1979 —
en el desdichado suceso de su vencimiento.

Consolabale Sancho; y entre otras razones le dijo:

Señor mío, alcé vuesa merced la cabeza, y alegrese si puede, y dé gracias al cielo, que ya que le derribo en la tierra no salió con alguna costilla quebrada; y pues sabe que donde las dan las toman, y no siempre hay tocinos donde hay estacas, dé una higa al médico, pues no le han menester para que le cure una enfermedad.

Volvámonos á nuestra casa, y dejémos de andar buscando aventuras por tierras y lugares que no sabemos; y si bien se considera, yo soy aquí el mas perdidioso, aunque es vuesa merced el mas mal parado.

Yo que dejé con el gobierno los deseos de ser más gobernador, no dejé la gana de ser conde, que jamás tendrá efecto si vuesa merced deja de ser rey dejando el ejercicio de su caballería, y así vienen á volverse en humo mis esperanzas.

Calla, Sancho, pues ves que mi reclusión y retirada no ha de pasar de un año que juego volvere á mis honrados ejer-

— 1978 —
caridad diaria que nunca sane Don Quijote, porque con su escudeo, que cualquiera dellas puede volver á alegría á la misma melancolía.

Con todo esto callare y no le diré nada, por ver si salgo verdadero en sospechar que no ha de tener efecto la diligencia hecha por el señor Carrasco.

El cual respondió que ya una por una estaba un buen punto que aquel negocio de quien esperaba feliz suceso; y habiéndose ofrecido Don Antonio hacer lo que mas le mandase, se despidió dél, y hecho liar sus armas sobre un macho, luego al mismo punto sobre el caballo con que entró en la batalla se salió de la ciudad aquel mismo día, y so volvió á su patria sin sucederle cosa que obligue á contarla en esta verdadera historia.

Contó Don Antonio al Visorey todo lo que Carrasco le había contado, de lo que el Visorey no recibió mucho gusto, porque en el recogimiento de Don Quijote se perdía el que podían tener todos aquellos que de sus locuras tuviesen noticia.

Seis días estuvo Don Quijote en el lecho, marrido, triste y mal acondicionado, yendo y viniendo con la imaginación

CAPITULO LXV.

DONDE SE DA NOTICIA QUIÉN ERA EL CABALLERO DE LA BLANCA LUNA, CON LA LIBERTAD DEL SEÑOR DON GREGORIO, Y OTROS SUCESOS.

Siguió Don Antonio Moreno al escudero de la Blanca Luna, y siguió también y aun persiguiéronle muchos muchachos, hasta que le encerraron un meson dentro de la ciudad.

Entró en él Don Antonio con deseo de conocerle: salió un escudero á recibirle y á desarmarle: encerróse en una bodega, y con él Don Antonio, que no conocía el pan hasta saber quién fue.

Viendo pues el de la Blanca Luna que aquel caballero no le dejaba, le dijo

Entre los militares se decía que los términos de la carta eran muy enérgicos y que en ella se ponían en parangón los servicios del autor del escrito con los de un general recientemente ascendido, ascenso que ha motivado la carta en cuestión.

El general March entendía que si de premar servicios se trataba con ese ascenso, él reunía mayores condiciones por todos conceptos para obtener esa gracia que la persona a quien se ha favorecido, lesionando los derechos de quienes se consideraban más acreedores a tales recompensas.

Los tonos vehementes de la carta del general March revelan bien a las claras el estado de ánimo en que éste se halla por lo que considera como injusta preterición.

Las observaciones, advertencias, quejas y términos generales de la carta fueron considerados irrespetuosos por el general Peláveja, quien ayer mismo envió la misiva al capitán general de Madrid para que proceda como corresponda.

Dijose anoche que en el Consejo del sábado último examinó el Sr. Villaverde con detenimiento los proyectos de presupuestos de gastos de Estado y Justicia, y pidió a los Sres. Silvea y Durán y Bas que estudiaran la forma de obtener economías.

Ha ofrecido desde luego el jefe del Gobierno, mediante la reducción de funcionarios, amortizando las vacantes.

En la discusión de los gastos de Justicia y Justicia reconoció el Consejo la necesidad de buscar las economías en la parte eclesiástica, y, al efecto, quedó resuelto entablar inmediatamente negociaciones con el Vaticano para condecorar esas economías mediante la amortización de vacantes, sin gularmente en el clero catedral.

La negociación está ya iniciada, y el Gobierno espera que lo que solicita obtenga en Roma favorable acogida.

Ayer firmó la reina el decreto aprobado en el Consejo del sábado, como resultado del expediente instruido en Hacienda, con cediendo el crédito necesario para el pago de los intereses de la deuda de Filipinas correspondientes al trimestre último del año económico actual.

La reforma del Tribunal de Cuentas parece cosa definitivamente resuelta.

El ministro de Hacienda tiene ya terminado el estudio para llevar la reforma del Tribunal a los nuevos presupuestos.

La reorganización con la base de las economías afecta al personal de ministros del Tribunal y a la fiscalía del mismo.

En esa reorganización de centros administrativos dependientes de Hacienda entran la sección de contabilidad del ministerio y la Junta de clases pasivas, que será transformada de una manera radical.

El embajador francés, Sr. Cambon, ha recibido ya un ejemplar del tratado de paz hispano americano.

Se ocupará inmediatamente en el cange de las ratificaciones.

Ayer firmó la reina regente un decreto concediendo al general Marin el título de marqués de Marin, como recompensa a los servicios que prestó en Cuba y Puerto Rico.

La repatriación

En la mañana de ayer fondeó en Barcelona el trasatlántico *Buenos Aires*, después de una travesía bastante penosa, conduciendo 1.222 pasajeros civiles y militares.

Entre otros, llegaron los generales de brigada Sres. Jáudenes y Arizmendi, el subinspector de Sanidad D. Tomás Casas, muchos jefes y oficiales, 923 cabos y soldados, 17 Hermanas de la Caridad, cuatro religiosos, tres empleados civiles y varios particulares.

Vienen, además, 40 individuos de tropa enfermos, tres de ellos graves, procedentes del Hospital de Manila y 20 disintéricos, que fueron conducidos a la estación, de donde salieron anoche en un tren hospitalario para Madrid.

Durante la travesía hubo cuatro defunciones; dos de los muertos fueron arrojados al mar, los otros dos enterrados en Colombo.

El desembarque se ha verificado en la forma acostumbrada, presenciándolo multitud de curiosos.

Todos los pasajeros saltaron a tierra. Efecto de las penalidades sufridas vienen dementes el médico provisional D. Juan Dato, natural de Orense, y el soldado Salvador Pérez, de Valencia.

También han desembarcado varios soldados indígenas que solicitaron el paso a nuestro ejército, entre ellos uno destinado a inválidos, por tener amputada una pierna que le destruyó un proyectil de la escuadra yankee.

Noticias de Filipinas

La expedición llegada se compone de cuantos estaban en el hospital central de Manila.

Los americanos no ocultaban su disgusto, suponiendo que acabarían por tener que abandonar la campaña.

Las tropas yankees, especialmente los voluntarios, rehuyen cuanto pueden todo encuentro con los indígenas, y esta actitud poco belicosa se considera por todos como un mal síntoma.

Añaden los pasajeros que, efecto del cansancio, han fallecido muchos prisioneros. Los de la clase de tropa están mejor atendidos; pero se les ha exigido que inscriban huérfanos indígenas en la táctica militar y en el manejo de las armas.

También se les ha obligado a combatir contra los yankees.

A los cabos y sargentos presos se les ha ascendido a oficiales, señalándoseles dos pesos de haber diarios.

Cada día se nota entre los tagalos mayor reacción a favor de España.

Los insurrectos han adoptado para su bandera los colores de la de España, pero combinados al revés.

Según versión de los pasajeros militares, los yankees no pasarán de Malolos, siendo probable que los tagalos les corten la retirada el día menos pensado, dejándoles en comunicados con Manila por tierra.

"Meeting" socialista

Palma 9.—Acaba de celebrarse en el teatro Circo un *meeting* socialista.

Han hablado Crespi, Roca y Quejido. Este ha venido expresamente con el objeto de asistir al *meeting*.

Su discurso ha sido muy aplaudido. Expuso el objeto de la campaña socialista.

Habló de la alianza del partido socialista con los republicanos federales.

Atacó a los conservadores y liberales por su gestión en los asuntos de Cuba.

Elogió la campaña del *Capitán Verdades*, y dijo que algunos militares no deben ser separados solamente, sino que deben ir a presidio.

Terminó congratulándose de que se vaya a la lucha electoral.

Se acordó reclamar el pago a los repatriados y la desaparición de los impuestos extraordinarios.

LAS DENUNCIAS

DE

"EL CAPITAN VERDADES"

Me había propuesto no ocuparme para nada del asunto que tanto ha movido la opinión en estos días porque estando ya en manos de personas que considero dignísimas, por todos conceptos, su resolución, no dudaba que fuera ajustada al espíritu de estricta justicia de que eran garantía los nombres de los señores generales ponentes.

Pero he visto con sentimiento que el ex-auditor general de Filipinas Sr. Peña ha mediado en asunto de tanta importancia, y como de los sucesos y personajes que hemos tenido en el Archipiélago aquí no se conoce nada ni a nadie, y pudiera ser sorprendente la buena fe de los señores ponentes, voy a permitirme llamar su superior y respetable atención sobre dicho señor, si quiera me cueste gran contrariedad ocuparme en estos momentos de tales cosas, por motivos de delicadeza fáciles de comprender.

No conozco al señor Peña, ni en la vida me he ocupado de él para bueno ni para malo, no me consta si es honrado ó de mala serlo; pero los antecedentes que de este señor tengo, no le son en modo alguno favorables, y como a mí no me gusta ocuparme de ningún hecho que no tenga la convicción absoluta de que es cierto, por esta razón no he dicho nada del señor Peña, en espera de que llegue de Manila la persona que trae los citados antecedentes.

Pero urge tanto la cosa, que no hay más remedio que adelantar algunas noticias para que se tome con prevención todo cuanto venga del referido señor. El ex-auditor general de Filipinas fué quien instruyó la célebrísima sumaria del filibustero Rojas, el hombre más rico del Archipiélago; en un banquete que se celebró en Manila juró cortarse la mano derecha antes que firmar la sentencia absolutoria del rico insurrecto, sentencia que más tarde firmó, olvidándose de cumplir su juramento, pues que aún conserva la diestra mano; yo no sé lo que pasó para que el Sr. Peña faltara de este modo a tan sagrado juramento; pero lo cierto es que por todo Manila corrieron rumores que no le debieron ser muy agradables, y me consta que un distinguido letrado español que residía en Manila, y que está al corriente de todo este asunto, de sobre vergonzoso, tan pronto llegue a España publicará un folleto dando a conocer al público esta historia tan negra como las que yo cuento, y no tiene nada de particular que para entonces tenga que comparecer el Sr. Peña ante otro Tribunal de honor, y esta vez no como testigo interesado, sino como acusado.

Ya en Manila hablé bastante de este escándalo filipino toda la prensa, pero yo me abstengo, tanto de comentarlo, como de reproducirlo, porque no quiero que mi buen amigo el letrado a quien me refiero pueda decirme que le he privado de dar la sorpresa.

El Sr. Peña intervino, además, de un modo tan directo que en la capitulación de la plaza, haciendo aquel histórico documento que no hubiera redactado un mozo de

cordel, y mostró tanto empeño en que entregáramos la ciudad, que su voto, por lo interesado que es, no puede ser admitido en este caso ni por los señores generales de la ponencia ni por nadie.

Mal puede ilustrar a un Tribunal de honor quien, dentro de pocos días, probablemente, tendrá que comparecer ante él.

Desde que dicho señor se ha presentado al tribunal de honor y se le ha visto entrar y salir, corren entre el Ejército y el público rumores poco favorables a la causa de la justicia, que es necesario que conozca el honorable tribunal antes de terminar sus trabajos.

Yo no he citado ante el tribunal ni una sola persona que pueda llamar amiga, ni que haya tenido en ninguno de los actos de mi vida intervención de ninguna especie.

Es más, ni siquiera he ido a visitarles ni antes ni después de haber comparecido ante la ponencia. Como iba por completo en el honor y esclarecida honradez de esas personas, parecíame una ofensa a ellas visitarlas en ese momento.

Tengo en mi poder una carta de un hijo del dignísimo y probo general Rizzo, en la que textualmente me dice lo siguiente:

«Antes que usted en *El Nacional*, había mi padre declarado ante S. M. la reina, ante el anterior ministro y ante el Consejo Supremo, todo cuanto a los pasados celebráramos del general Tejero se refiere y cuanto ha dicho está dispuesto a repetirlo y sostenerlo. Ya en el sector, al descubrir los de los pasados dió cuenta oficial al capitán general.»

Nadie ha puesto en duda, ni por un momento, la honradez ni caballerosidad del general Augusti; su gestión como general en jefe y como gobernador general, ha sido criticada en todos los tonos; su fama de inepto es proverbial entre todos cuantos estábamos en Filipinas; pero nadie, absolutamente, ha puesto en duda su inmaculada honradez, y citaré como una prueba de ello, el hecho de que, en todo el tiempo de mando, no sacó de Tesorería más que unos 600 pesos para confidencias, teniendo a toda su familia poco menos que en poder del enemigo.

Lo mismo puede decirse del general Rizzo: ni una sola palabra que pueda manchar el honor del anciano general se ha pronunciado durante el tiempo de su mando; antes al contrario: todos aplaudían la conducta de aquel respetable anciano que, a pie firme, aguantó en las trincheras de Santa Mesa todo el cerco y bloqueo, hasta que los deberes militares le llamaron a ocupar el puesto de gobernador militar, y que fué uno de los que protestó de la entrega de la plaza, haciendo constar que, si como ingeniero conceptuaba defectuosas las defensas, como militar creía que era un deber resistir a todo trance. Del mismo general Jáudenes nadie ha dicho nada en ese sentido: se criticaba el estado quizás transitorio de sus facultades mentales; se criticaba que se había entregado por completo al Sr. Tejero; pero su honradez, en lo que concierne a la parte administrativa, que no manejaba él, no fué puesta en duda nunca.

La opinión era, en cambio, unánime en juzgar la gestión del jefe del Estado Mayor General, y lo es hoy día, para desgracia de ese señor y mía, que me he impuesto el doloroso sacrificio de esclarecer la verdad y de señalar el camino de la regeneración.

No era tampoco nada favorable al ex-auditor Sr. Peña la crítica que de sus actos se hacía, sobre todo en lo que se refería a la causa de Rojas, y por lo tanto, creo que sus declaraciones deben tomarse con cierta reserva hasta que regrese a España el ilustrado abogado a que antes me he referido.

Es necesario marchar con mucha precaución; la indignación general, sobre ser unánime, como puedo probarlo con innumerables cartas que a diario recibo de dignísimos jefes del ejército, está basada en la convicción que existe de que en mis escritos no he dicho una sola palabra que no sea verdad.

Ciérnese la tempestad, pero estamos a tiempo de desviarla y de salvar la débil nave que surge el embravecido mar, y que lleva escrito en su popa el pomposo nombre de Estado.

Termino mi trabajo de hoy dando las más expresivas gracias a cuantas Comisiones me han hecho el honor de visitarme en estos días para pedirme diese mi nombre y votarme diputado. Es un inmerecido honor, que agradezco en todo lo que vale, pero que ni puedo ni debo aceptar. Ni tengo esa pretensión, ni en mi alma tengo tal ambición; jamás se me ha ocurrido tal cosa, por muchas razones, siendo la primera y principal por mi falta de aptitud, que soy el primero en reconocer; quiero el bien de mi Patria, la honra del Ejército, y como yo con mi trabajo gano lo suficiente para mantener a mi familia, el día que vea conseguidos mis dos ideales será un hombre feliz, y es lo más seguro que mi nombre no vuelva a sonar más.

Y si mi opinión sirve de algo entre mis amigos, aconsejéles voten a mi ilustre amigo D. Eusebio Blasco, quien más años, más experiencia y más conocimientos podrá defender en el Parlamento los intereses del pueblo.

EL CAPITAN VERDADES.

LOS CARLISTAS

Las noticias en los ministerios de la Guerra y de la Gobernación son muy satisfactorias en lo que se refiere al orden público.

La tranquilidad es completa en toda la Península.

Siguen, sin embargo, los movimientos de tropas, con objeto de impedir en el acto cualquier algarada de mal efecto.

Ayer se recibieron noticias de que habían llegado a Alsásua las dos compañías de Infantería que se han enviado.

Dicha fuerza fué muy bien recibida por el vecindario.

Anoche salió para Zaragoza el Capitán General de Aragón, Sr. Marqués de Alameda, quien lleva instrucciones reservadas del Ministerio de la Guerra respecto a la distribución de fuerzas que ha de hacer en la región de su mando, para impedir inmediatamente cualquier algarada carlista.

El Capitán General de Castilla la Nueva se propone continuar revistando las fuerzas del territorio de su mando.

Al efecto, uno de estos días revisará las tropas acantonadas en Atarjuz y después seguirá sus excursiones, cumpliendo así el programa que se ha trazado.

En cuanto a la reunión del «cónclave» en París, donde se encuentran D. Jaime y los señores marqués de Cerralbo, Oyarzábal, y según parece, el exgeneral carlista Sr. Cervera—que ha salido de Zaragoza, diciendo que se dirigía a San Sebastián—no cree el Gobierno que de ella resulte acuerdo alguno que pueda originar perturbación del orden público en España, porque no hay para ello atmósfera en el país.

Los señores Mella y Granda se proponen continuar su campaña de propaganda en provincias. La semana próxima saldrán para Zamora.

Los despachos del Ferrol confirman que el *conde de Venadito* se ha hecho a la mar con instrucciones que se suponen encomendadas a la vigilancia de las costas del Norte.

La cuestión militar

Ayer volvió a reunirse la ponencia de generales de división que entiende en las denuncias formuladas contra el Sr. Fernández Tejero por su gestión en Filipinas.

No recibió nuevas declaraciones. Los comisionados siguieron estudiando varios antecedentes relacionados con dicha cuestión, y principalmente los dos telegramas dirigidos al ministro de la Guerra por el general Ríos.

El jueves ó viernes de la semana actual terminará sus trabajos la comisión. Inmediatamente será llamado a declarar el Sr. Fernández Tejero, y en cuanto se verifique, se reunirán los 25 generales de división que forman el tribunal de honor, para resolver el problema.

El próximo domingo, por consiguiente, habremos salido de dudas.

Acercos de las declaraciones recibidas por la ponencia, dice un colega:

«Declaró ante los ponentes el Sr. Pérez de Rojas, exponiendo algunos antecedentes de interés, y ha declarado también el señor D. Félix Murrugarren, director que ha sido en Manila del periódico *La Unión Ibérica*, y que espontáneamente ha venido desde Pamplona a prestar auxilio a la ponencia, declarando ante ella lo que sabe. La manifestación del Sr. Murrugarren tiene verdadero interés y la ha hecho por escrito: en ella desvanecen los principales cargos que al general Tejero le han sido hechos por el señor Urquía. Niega el Sr. Murrugarren que el general cometiera abusos en Cebú. Respecto a la inversión del dinero de los tres libramientos que se hicieron en el mes de Agosto, dice que, según le consta, obra en su lugar correspondiente, con justificantes la inversión que se dió a esos fondos, y cree haber oído en Manila que de los treinta y cinco mil pesos que importaban los tres libramientos, 20.000 pesos se reintegraron a la Tesorería.

Acercos de la conferencia que se dice tuvieron el general Tejero, el Sr. Sáez de Orozco y el capellán norteamericano del batallón de Minnesota, niega el Sr. Murrugarren que la haya habido, pues aquella misma tarde estuvo él con el señor arzobispo, el cual le manifestó que había estado el citado capellán con el único objeto de ofrecerle sus respetos y entregarle una carta de un arzobispo de los Estados Unidos, y que dicho señor arzobispo aprovechó esta ocasión para interesarse en favor de los prisioneros españoles; el citado capellán, afirma el Sr. Murrugarren, no vió al general Tejero; cree que estuvo un momento con el general Augusti.»

Por nuestra parte no hemos podido comprobar estos datos, porque los generales de la ponencia guardan la más absoluta reserva.

A esta declaración precedió un telegrama de Pamplona diciendo que el señor Murrugarren había declarado lo siguiente: «No fué Tejero quien obró. El capitán Verdades, después de iniciar en un periódico de Manila su campaña de denuncias, le suspendió, merced a razones espaciales que le dieron los interesados.»

Contra estas afirmaciones publica *El Nacional* de anoche la siguiente aclaración firmada por el «Capitán Verdades»:

«Esto es rigurosamente falso; y si en todo lo que viene a declarar el Sr. Murrugarren dice tanta verdad como en lo que a mí se refiere, de seguro que va a acreditarse de hombre probo y a ilustrar con hechos exactos el criterio de los señores generales ponentes.

Con sólo leer la colección de mi semanario, y sobre todo mi último artículo publicado en el Almanaque para el corriente año, puede verse que yo no suspendí ni por un momento la campaña emprendida sino ocho días antes de regresar a España, y que ofrecí continuarla aquí, como así lo he cumplido.

Hago esta aclaración porque en lo dicho por el Sr. Murrugarren, a quien no tengo el gusto de conocer, ni como particular ni como periodista en Manila, parece envolverse algo que pueda afectar a mi único capital: mi honra.»

Un crimen

En el callejón del Mellizo núm. 4, se desarrolló ayer una rágica escena, de la que resultó un hombre herido tan gravemente, que en el mismo lugar del crimen hubo de administrarle la Extrema Unción.

Según de público se decía parece ser que el portero de la citada casa, Benito Alvarez Gallego, de 42 años de edad, se presentó a cobrar el alquiler de la semana en el cuarto que habita Feliciano Muñoz con su hijo Santiago, de 17 años de edad.

Feliciano hubo de manifestar al portero que en aquel momento no tenía dinero para pagar, pero que lo haría al día siguiente, y ambos quedaron tan conformes que juntos fueron a tomar unas copas.

Esto ocurría antea; pero ayer mañana volvió a presentarse el portero en casa de Feliciano a reclamarle el pago, en ocasión de hallarse presente su hijo Santiago.

Tampoco Feliciano tenía dinero, y con tal motivo trabóse entre portero é inquilino una disputa, que se fué agrandando por instantes, llegando el primero a arrojarle sobre el segundo.

Entonces el joven Santiago, viendo que su padre llevaba la peor parte en la contienda, se abalanzó sobre Benito, asestandole una puñalada en la espalda.

Acto seguido salió a la calle y se presentó a la primera pareja de orden público que encontró al paso, manifestando a los guardias lo que acababa de hacer.

Estos le llevaron a la prevención del distrito. El juzgado se presentó en el lugar del suceso, no pudiendo tomar declaración al herido.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 8	Del 10
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	64 60	64 60
Idem fin próximo.....	65 00	65 00
Serie F de 50.000 pts. nomis.	64 55	64 55
» E, de 25.000 »	64 55	64 55
» D, de 12.500 »	64 55	64 55
» C, de 6.000 »	64 90	65 20
» B, de 3.000 »	64 90	65 40
» A, de 1.000 »	64 95	65 50
» G y H, de 100 y 200.....	64 90	65 20
En diferentes series.....	65 00	65 00
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	71 00	70 70
» E, de 12.000 »	71 75	71 75
» D, de 6.000 »	70 65	70 70
» C, de 3.000 »	70 00	70 00
» B, de 1.000 »	70 00	70 00
» A, de 500 »	71 00	71 00
» G y H, de 100 y 200.....	70 61	71 00
En diferentes series.....	70 60	70 60
Partidas de 50.000 pts. nomis.	70 61	70 61
Id. de 100.000 »	70 60	70 60
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	73 20	73 20
» D, de 12.500 »	73 00	73 00
» C, de 6.000 »	73 10	73 10
» B, de 3.000 »	73 20	73 20
» A, de 1.000 »	74 75	74 75
» G y H, de 100 y 200.....	73 30	73 30
En diferentes series.....	73 30	73 30
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 05	101 05
Obligaciones del Tesoro (serie B).....	100 95	100 95
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	94 50	94 50
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	94 25	94 25
Billetes de Cuba (1895).....	68 10	67 10
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	67 95	67 95
Billetes de Cuba (1896).....	58 90	58 90
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	55 90	55 90
Obligaciones Filipinas 5 0/0.....	75 80	77 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	70 00	70 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	104 00	104 00
Idem al 4 0/0.....	100 00	100 00
Acciones Banco de España.....	418 5	418 5
Com. Arrend. de Tabacos.....	272 00	272 00
S. de elect. de Chamberi.....	113 00	113 00
CAMBIO		
Londres vista.....	90 65	90 65
París vista.....	22 01	22 01

LOS CARTELES

Para el 8 de Marzo de 1899.

PRINCESA.—A las 9.—La Corte de Napoli.

COMEDIA.—A las 9.—La dama de las Camelias.

PARISH.—A las 9.—El clavel rojo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sra.—Gigantes y cabezudos—Citrato?...—Ver seral—Los borrachos.

LARA.—A las 8 y 1/2.—El gabán de piel—Una bala perdida.—El sombrero de cog.

Segundo y tercer acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Amor engendrará dichas ó el guapo y el feo y verduleras habas.—Churro Bragas.—El día de la Afrí.

El trabuco.

ROMEA.—No hay función.

REGALO DEL CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marca exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora o para caballero, con iniciales y cadena y estuche, cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 250 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4.



La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

NAIPES DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Boraja transparente, 75 céntimos. Merca docena, 3'50 pesetas.

En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACION A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar. Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

Los precios de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entienda directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaría, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 50 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.^o del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov. EL CACIQUISMO, n. Secretaría de Ayuntamiento Manual del Timbre a Guía de Consumos (2.^o edición), 50. Guía de Apretados (3.^o edición), 50. Novisimo Frontuario Guía de Quintas, ó de daciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos, sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1'50. Guía de Cédulas pers. Elecciones de todas clases, en Formularios muy importantes, 2.^o Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisorio de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1. Cerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para seadores, anotadas, 1. Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportados y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1885 y 19 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1'50. Bases de constituciones de las provincias rústicas, urbanas y pesqueras, 1.50.

Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas. emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas. Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas. emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas. Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas. emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.^o del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov. EL CACIQUISMO, n. Secretaría de Ayuntamiento Manual del Timbre a Guía de Consumos (2.^o edición), 50. Guía de Apretados (3.^o edición), 50. Novisimo Frontuario Guía de Quintas, ó de daciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos, sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1'50.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.^o del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov. EL CACIQUISMO, n. Secretaría de Ayuntamiento Manual del Timbre a Guía de Consumos (2.^o edición), 50. Guía de Apretados (3.^o edición), 50. Novisimo Frontuario Guía de Quintas, ó de daciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos, sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1'50.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Parte oficial.—Monarquía española, Consejo de Ministros, Cuerpos Colegisladores, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Madrid, Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carteras, ferro-carri-les, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.^o; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL
Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de *intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS
Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *los servicios*, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impugnada en excelente papel de hilo é impresión ligera los servicios Ayuntamiento y Juzgado es pedidos se despacha á correo seguido. Es indispensable para obtener estas ventajas que á los principios reperta la modela

- Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3'50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos,** con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos y ano, 4. **Guía de Secretarios de Ayuntamientos,** con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3'50. **«Ley Provincial» vigente.** (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1. **Guía del uso de armas, caza y peses,** 0'75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1. **Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1895,** con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0'50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1893), 0'75. **Ley del Juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1. **Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1'50. **Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1. **Manual de alojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1'50. **Suministros al Ejército y Guardia civil.** (Idem id.), 1'50. **Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio,** 0'75. **Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2'50. **Manual de reportes de la contribución territorial,** con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos reportes y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos, y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8. **Libro manual de pesas y medidas,** antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 3'50. **Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble,** que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros anteriores, etc., etc. (Edición de 1879), 3'50. **«Ley Provincial» de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Agosto de 1870.** (Edición de 1883), 0'50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1'25. **Frontulario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.^o prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 24'50.**

OBRAS LITERARIAS

- El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisol de centenario.**—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Perlas literarias de todos los siglos.** 2. **Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2'50. **Adúltera y parriocida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1'50. **A lausar y... jadelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid